

Jueves, 30 de marzo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

**ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento de régimen interno del Proyecto Colaborativo Rural “Apreturas del Almonte”.**

El Pleno del Ayuntamiento de Cabañas del Castillo, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2023, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural “Apreturas del Almonte”, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

<http://cabanasdelcastillo.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento de Régimen Interno

Roturas de Cabañas, 24 de marzo de 2023

Jesús Fernández Hormeño

ALCALDE-PRESIDENTE

